

**“CREACIÓN DE EMPLEO Y FOMENTO DE LA
CULTURA EMPRENDEDORA
EN LA CIUDAD SOSTENIBLE:
HACIA LOS TERRITORIOS INTELIGENTES Y RESPONSABLES”.**

**Elaborado por:
Javier Farto López
Presidente de DOCUMENTA**

DESDE DOCUMENTA:

Pensamos que una Nueva Economía que ponga a las PERSONAS y la NATURALEZA en el centro del pensamiento económico es posible; también creemos que si podemos imaginarla podemos contribuir a construirla.

ÍNDICE

0. Breve resumen	4
1. Introducción: objetivo general, hipótesis de partida y estructura del texto...	5
2. La revalorización de la escala local en un mundo global	8
3. Creación de empleo y fomento de la cultura emprendedora mediante una política activa de desarrollo de los NYE: la experiencia europea.....	10
4. Implantación de una política de DLS dirigida a la creación de Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables)	20
4.1. Redefinición conceptual del D.L.	24
4.2. Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables)	30
5. Conclusiones	34
6. Notas y referencias bibliográficas.....	35

0. Breve resumen.

La ponencia propone, define, y esboza de forma sintética, las principales líneas estratégicas de una política de **Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) en Territorios Inteligentes y Responsables (TIR)**, como la más adecuada para abordar la problemática de creación de empresas y empleo en un contexto de pobreza urbana característico de las ciudades medias de países en vías de desarrollo, desde una perspectiva integral que contemple, no sólo los aspectos puramente económicos, sino el equilibrio creación de empleo/cohesión social/preservación de la naturaleza.

Las principales **características de esta Estrategia Local de Empleo (ELE) basada en los NYE** son:

- Potenciación de la escala local. Desarrollo endógeno y sostenible.
- Reconocimiento de las I.L.D.E. como las adecuadas para compaginar creación de empleo, cohesión social y preservación de la naturaleza.
- Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo: aprender a emprender.
- Desarrollo del sector servicios: servicios a las personas, vida diaria, cultura y ocio, medioambiente.
- Creación y gestión de redes sociales.
- Nuevas formas de colaboración público/privada.
- Potenciación del Tercer Sistema.
- Nuevos instrumentos financieros para la microfinanciación del desarrollo local.
- Nuevas fórmulas de intervención: Cláusulas sociales y RSC.

Dicha ELE basada en los NYE debe insertarse en un **Modelo de Territorio Inteligente y Responsable (Territorio Socialmente Responsable)**, caracterizado por el impulso y coordinación, sobre un ámbito territorial previamente definido (escala local), de las siguientes políticas públicas:

- o Política pública de Desarrollo Local Sostenible.
- o Política pública dirigida a la prospección, activación y gestión del Capital Social del Territorio.
- o Política pública para la mejora de la calidad de la Gobernanza.
- o Política pública de fomento de la Responsabilidad Social Territorial.
- o Política pública de Gestión del Conocimiento en el Territorio.

1. Introducción: objetivo general, hipótesis de partida y estructura del texto.

El **objetivo general** de esta ponencia es proponer, definir, y esbozar de forma sintética, las principales líneas estratégicas de una política de Fomento de los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) en Territorios Inteligentes y Responsables (TIR), como la más adecuada para abordar la problemática de creación de empresas y empleo en un contexto de pobreza urbana característico de las ciudades medias de países en vías de desarrollo, desde una perspectiva integral que contemple, no sólo los aspectos puramente económicos, sino el equilibrio creación de empleo/cohesión social/preservación de la naturaleza.

Tal y como se apunta en el documento de enfoque general del congreso, asistimos a un fortísimo flujo migratorio campo/ciudad en todos los países en vías de desarrollo, que está desembocando en un frenético y anárquico proceso de urbanización caracterizado por gravísimos déficit económicos, sociales y medioambientales, lo que da lugar a un contexto socio-territorial de carencia casi absoluta de los más mínimos standards de calidad de vida, y de crecimiento constante de la pobreza urbana.

A las dificultades propias de implementar una política activa de creación de empresas y empleo en este contexto socioeconómico, se añaden aspectos tales como la baja Institucionalidad general, la especial fragilidad de los Gobiernos locales, la falta de recursos para implementar una política de desarrollo y creación de empleo a corto, medio y largo plazo, o las propias características del mercado laboral: desregulación, informalidad, baja calidad del empleo, etc.

No obstante, el creciente **proceso de urbanización** que sufren en la actualidad los países en vías de desarrollo -con las consiguientes transformaciones sociales y culturales asociadas-, acompañado de un imparable **proceso de terciarización de la economía** en un mundo globalizado y dominado por las TICs y la sociedad del conocimiento, da lugar a nuevas necesidades, nuevas demandas sociales, que en la actualidad no están cubiertas ni por el sector público ni por el sector privado, y cuya cobertura representa un importante hueco de mercado con un alto potencial de creación de empleo y empresas fundamentalmente en el sector servicios: son los que denominaremos **Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE)**.

Dicho de otra forma, nuestra **hipótesis de partida** es que el proceso de urbanización anteriormente comentado, vendrá acompañado previsiblemente de un creciente proceso de terciarización de la economía en la sociedad global del conocimiento, que alberga en su seno un enorme potencial de creación de empresas y empleo en el sector servicios, y especialmente en las ciudades.

Definiremos los NYE como actividades destinadas a satisfacer nuevas necesidades sociales -surgidas de las transformaciones socioculturales y demográficas que sufre nuestra sociedad-, que hoy se configuran en mercados incompletos (cuasi-mercados), tienen un ámbito de producción/prestación territorialmente definido (escala local), al tiempo que son intensivas en trabajo.

Abordar el reto de la lucha contra la pobreza urbana en las ciudades medias de los países en vías de desarrollo desde las políticas de creación de empleo y fomento de la cultura emprendedora, implica la definición e implementación de una Estrategia Local de Empleo (ELE) focalizada en la potenciación de los NYE, convenientemente enmarcada en su correspondiente estrategia o plan de desarrollo local: en nuestro caso una estrategia de Desarrollo Local Sostenible (DLS) en Territorios Inteligentes y Responsables (TIR).

Para desarrollar coherentemente la hipótesis de partida enunciada estructuraré el presente documento en torno a tres bloques claramente diferenciados:

- **La revalorización de la escala local en un mundo global.**

Local y global como términos complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica, lo que convierte la ciudad en un espacio privilegiado para la creación de empleo y empresas.

- **Creación de empleo y fomento de la cultura emprendedora mediante una política activa de desarrollo de los NYE: la experiencia europea.**

En este apartado abordaré, basándome en la experiencia europea, los siguientes aspectos de una política de fomento de los NYE:

- o Antecedentes, definición y características de los NYE;
- o Enumeración de subsectores: servicios de proximidad, servicios de mejora de la calidad de vida, servicios de cultura y ocio, y servicios relacionados con el medioambiente ;
- o Principales obstáculos para el desarrollo de los NYE: formación y cualificación, financiación, de intervención pública, y jurídicos;
- o Creación de microempresas en los NYE.

- **Implantación de una política de DLS dirigida a la creación de Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables).**

Comenzaré este apartado entresacando algunas conclusiones de la experiencia europea que realmente creo que pueden ser útiles y aplicables en otros contextos socioeconómicos, además de consideraciones relevantes a la hora de definir el modelo de DLS en el cual quedará inserta nuestra estrategia de fomento de los NYE.

Posteriormente partiré de la premisa de que en términos de DLS, lo importante muchas veces no es definir el qué hacer, sino quién va a hacer qué, cómo lo va a hacer, dónde y cuándo lo hará, para defender la inserción de esta ELE focalizada en los NYE en una política de Desarrollo Local Sostenible dirigida a la creación de Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables), y articulada en torno a cuatro vectores estratégicos:

- o Prospección, activación y gestión del Capital Social.
- o Mejora de la calidad de la Gobernanza.
- o Fomento de la Responsabilidad Social del Territorial.
- o Gestión del Conocimiento en el territorio.
- o Empoderamiento ciudadano.

Finalmente, y como corresponde, haré un pequeño capítulo de conclusiones.

No obstante, antes de empezar a desarrollar la estructura propuesta, me gustaría apuntar algunas **consideraciones preliminares** que desde mi punto de vista creo que siempre es necesario tener en cuenta cuando hablamos de política de empleo y fomento de la cultura emprendedora a escala local.

Por razones obvias no entraré a demostrarlas, pero sí al menos enunciarlas, y esperar que sobre las mismas exista un amplio consenso:

- Toda **Estrategia Local de Empleo (ELE)** debe incorporar las directrices y prioridades de las políticas de empleo de rango superior (regional, nacional e internacional) adaptándolas a su especificidad territorial (dimensión territorial): en el caso español, por ejemplo, estaríamos hablando de la Estrategia Europea del Empleo (EEE), y de los Planes Nacionales de Acción por el Empleo (PNAE).
- Toda ELE debe adoptar un enfoque integral y enmarcarse en un **Plan de Desarrollo Local (PDL)**.
- La eficacia y eficiencia de una ELE dependerá, no tanto de qué hacer, sino de otras cuestiones de carácter metodológico: **quién va a hacer qué, dónde, cómo y cuándo lo va a hacer.**

2. La revalorización de la escala local en un mundo global

Respecto a la complementariedad entre local y global, el consenso es tal que incluso se acuñó un término que funde de forma simbólica ambos conceptos: **glocal**.

Ni que decir tiene que en esta línea de trabajo (como en otras tantas) las aportaciones de Castells y Borja en su libro "Local y global" fueron definitivas a la hora de defender la tesis de que no es sólo que "lo local y lo global son términos complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica...", sino que además "la articulación entre sociedad y economía, tecnología y cultura en el nuevo sistema puede realizarse más eficaz y equitativamente a partir del reforzamiento de la sociedad local y de sus instituciones políticas".

Refuerzan aun más dichos autores su planteamiento cuando afirman que **lo local adquiere importancia estratégica como centro de gestión de lo global** en el nuevo sistema tecno-económico. Importancia estratégica que se manifiesta en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas.

Desde el punto de vista económico, el contexto territorial es un elemento decisivo en la generación de competitividad de las empresas en una economía globalizada, y son precisamente los gobiernos locales (municipales o regionales) quienes mejor pueden contribuir en la mejora de las condiciones de producción y de competición de las empresas, de las que depende a su vez, y en último término, el bienestar de la sociedad local.

La competitividad de las empresas en la nueva economía depende cada vez más de la generación de condiciones de productividad en el ámbito territorial en el que operan: existencia de una infraestructura tecnológica adecuada; un buen sistema de comunicaciones que asegure los flujos de información y mercancías y, sobre todo, un buen sistema educativo capaz de formar los recursos humanos necesarios para producir y gestionar en el nuevo sistema económico.

Pero también es necesaria la existencia de condiciones de vida satisfactorias en lo que respecta a vivienda, servicios urbanos, salud y cultura, que demandan cada vez más los ciudadanos.

Pues bien, la producción y gestión del hábitat y de los equipamientos colectivos que están en la base social de la productividad económica en el nuevo sistema económico, son responsabilidad fundamentalmente de los gobiernos regionales y locales. La articulación entre empresas privadas y gobiernos locales, en el marco de negociaciones globales reguladas por negociación entre estados nacionales, es la trama institucional y organizativa fundamental de los procesos de creación de riqueza.

En segundo lugar, **la integración socio-cultural de sociedades cada vez más diversas requiere un papel activo de los gobiernos locales** en la gestión de las diferencias socio-culturales de los distintos grupos que cohabitan un espacio, y su integración en una cultura compartida que no niegue las especificidades históricas, culturales y religiosas.

Desde el punto de vista político, los gobiernos nacionales difícilmente pueden realizar esta función dado su alejamiento del territorio y su papel de armonizador de diferentes identidades territoriales, lo que nos conduce directamente al tercer ámbito de relevancia de lo local en el nuevo sistema global: los gobiernos locales adquieren un papel político revitalizado en consonancia con la crisis estructural de competencias y poder con que se encuentran los estados nacionales en el nuevo sistema global.

Dicho en otros términos y simplificando, los estados nacionales son demasiado pequeños para controlar y dirigir los flujos globales de poder, riqueza y tecnología del nuevo sistema, y demasiado grandes para representar la pluralidad de intereses sociales e identidades culturales de la sociedad, perdiendo por tanto, legitimidad como instituciones representativas, y como organizaciones eficientes.

Dicho todo lo anterior, parece evidente que ambos conceptos no se anulan entre sí, sino que se complementan y refuerzan, mientras el papel de los gobiernos locales sale revitalizado por sus ventajas comparativas respecto a los gobiernos nacionales:

- Mayor capacidad de representación y de legitimidad con respecto a sus representados: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales.
- Mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra en un mundo de flujos entrelazados, demandas y ofertas cambiantes, y sistemas tecnológicos descentralizados e interactivos.

3. Creación de empleo y fomento de la cultura emprendedora mediante una política activa de desarrollo de los NYE: la experiencia europea.

En el apartado anterior he destacado la importancia de lo local en una economía global, y ahora me gustaría adentrarme en los entresijos de una política local de creación de empresas y empleo (una ELE) basada en el desarrollo de los denominados NYEs, que encuentra precisamente en la ciudad el ámbito territorial de actuación para compaginar creación de riqueza /creación de empleo /preservación de la naturaleza.

Y lo haré desde la experiencia europea de los años 90, la cual no sólo considero muy positiva para la reflexión sobre políticas activas de empleo, sino que considero tiene muchas enseñanzas extrapolables, siempre convenientemente adaptadas a la especificidad del espacio local de intervención.

La sonoridad del término y de otros que lo acompañaban (Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo; Servicios de proximidad y mejora de la vida diaria; etc.), la cercanía y simplicidad del discurso teórico, las expectativas desatadas ante una crisis del empleo de proporciones desconocidas en la 2ª mitad del s. XX, las crueles disfunciones del economicismo rampón triunfante, la progresiva toma de conciencia sobre los efectos devastadores de las crisis ecológica y social que aquejaban al modelo de desarrollo europeo, y un cierto aburrimiento paradigmático, no mayor que el desencanto existencial con respecto a la práctica del D.E.L., hicieron que el nuevo concepto inundase rápidamente la teoría y práctica del desarrollo local y sólo se hablase de N.Y.E..

La reflexión sobre los NYE aparece por primera vez en el denominado *Libro Blanco* de Delors, "Crecimiento, competitividad y empleo. Pistas para entrar en el siglo XXI" (1993), y se inscribe en un contexto de cambio, en el cual, las disfunciones del sistema económico ponen en cuestión un modelo social europeo basado en el denominado Estado de Bienestar Social, y evidencian dos crisis de enorme magnitud: la crisis del empleo y la crisis ecológica.

El modelo tradicional de desarrollo económico vigente hasta la década de los 80 - basado en la ecuación "a mayor crecimiento económico mayor creación de empleo" - sufre una profunda fractura a partir de las alarmantes y hasta entonces desconocidas cifras del desempleo: 20 millones de personas en la U.E. a principios de los 90. Se constata que el crecimiento económico por si solo no genera empleo suficiente, y que existen toda una serie de obstáculos estructurales que impiden traducir el crecimiento en puestos de trabajo. En este contexto, los NYE se plantean como una oportunidad de generación de empleo compatibilizando objetivos de eficacia económica y equidad social en el marco de una economía solidaria.

Por otro lado, y como ya hemos visto también, es a partir de los años 80 cuando las estrategias de desarrollo local basadas en la consolidación de los sistemas productivos locales, en la necesidad de mayor flexibilidad del sistema económico, y en la reestructuración del Estado (introducción de fórmulas más flexibles en la gestión pública, descentralización, colaboración público/privada), se convierten en pieza clave del proceso de reestructuración productiva.

Paralelamente, los procesos de reestructuración de la sociedad industrial en las últimas décadas estaban dando lugar a importantes cambios en la sociedad y en el mercado de trabajo. Consecuencia de estos procesos de reestructuración industrial, y de la creciente terciarización de la economía, se produjo una reorientación en la búsqueda del pleno empleo dirigida cada vez más al sector servicios, responsable de entre el 75-85% de la creación neta de empleo desde mediados de los años 80. Los empleos del sector terciario se caracterizaban además por una mayor presencia femenina, mayor utilización de la jornada a tiempo parcial, y una elevada proporción de trabajadores autónomos.

La llamada crisis del modelo de pleno empleo ocurría en paralelo al cuestionamiento del papel del Estado del Bienestar, tanto de cara a la recuperación de la situación de estancamiento económico, como en su papel de proveedor de servicios sociales de calidad que hiciesen frente a los cambios en la estructura demográfica.

En este contexto, el desempleo en Europa iba adquiriendo progresivamente rasgos preocupantes:

- su carácter estructural, con tendencia al estancamiento;
- la persistencia del desempleo de larga duración;
- un desempleo que afecta de forma desproporcionada a jóvenes, mujeres, trabajadores mayores y colectivos con baja cualificación.

El Libro Blanco no sólo se fijará en la cifra descomunal de desempleo, y en las características propias de éste, sino que recogerá otras constataciones que ponen en cuestión el modelo desarrollista europeo, y la viabilidad futura de su modelo social:

- En primer lugar constataba la disminución progresiva del contenido en empleo del crecimiento económico: en los últimos 20 años el volumen de riqueza producida aumentó un 80%, mientras el empleo total aumentaba sólo el 9%.

- No menos determinante fue la afirmación de que el modelo europeo estaba basado en la sobreutilización de los recursos naturales, y la infrautilización de los recursos humanos. Ambas afirmaciones reforzaban la tesis de aquellos autores que defendían que sin un cambio de modelo, las tasas de crecimiento económico necesarias para solucionar el desempleo, ni están en las previsiones más optimistas, ni la Tierra podría soportarlas.
- Finalmente se reconocía que las Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo (I.L.D.E.s), no representan el único camino de creación de empleo, pero se muestran como las más eficaces a la hora de compaginar creación de empleo y preservación de la naturaleza.

En esta situación de cambio de modelo económico, acompañado de un incremento del desempleo, y de la reducción de la capacidad del Estado para hacer frente a nuevas demandas sociales, se constataba la existencia de importantes transformaciones sociodemográficas de carácter estructural que afectaban a la sociedad europea:

1. El envejecimiento de la población europea, y más concretamente el incremento de las personas de la cuarta edad (mayores de 80 años), lo que supondrá, entre otras cosas, importantes cambios en las pautas de consumo, y un aumento en la demanda de servicios específicos.
2. El proceso de incorporación progresiva de las mujeres al mercado de trabajo conllevará el desplazamiento de tareas tradicionalmente vinculadas a la mujer, así como la transformación de la estructura familiar, con lo que ello supone en cuanto a actividades y parcelas que no pueden ser abordadas como antes desde el ámbito familiar: algunos autores llegan a hablar de outsourcing familiar.
3. El creciente proceso de urbanización, debido al traslado de población rural a los núcleos urbanos, implica una transformación de los hábitos de vida y consumo, y por lo tanto la demanda de nuevos servicios.
4. La reducción de la jornada de trabajo y el acortamiento de la vida laboral implicará una mayor disponibilidad de tiempo libre, susceptible de ser cubierto con nuevas actividades culturales, de ocio y turismo.
5. La elevación del nivel educativo medio de la población convierte a los individuos, más exigentes, en intérpretes de sus propias necesidades, y en claros demandantes

de nuevos servicios y actividades producto de la transformación no sólo de los hábitos de vida, sino también de los de consumo.

6. La extensión de las nuevas tecnologías introduce importantes cambios en los modos de consumo y de producción, así como en la vida diaria de los individuos, favoreciendo el acceso a numerosos y nuevos servicios.

No es extraño que en este contexto de crisis surja la eterna pregunta: "¿Habrá suficientes empleos, suficientes actividades para todos el día de mañana?"

En un apartado del Libro Blanco titulado "*Ir al encuentro de las nuevas necesidades*" se lanza la idea de que las economías europeas guardan aún "nuevos yacimientos de empleo" resultado de necesidades todavía insatisfechas en el sector servicios.

La tesis que se defiende es la siguiente: la sociedad europea está sufriendo un conjunto de transformaciones sociales y culturales que dan lugar a la generación de nuevas demandas sociales, nuevas necesidades, que en la actualidad no están cubiertas ni por el sector público, ni por el privado; demandas cuya cobertura supone potenciales huecos de mercado generadores de empresas y de empleo.

La comprobación de la existencia de un movimiento surgido desde la base, ilustrado por múltiples I.L.D.E. que han creado empleo intentando responder a las nuevas necesidades de los ciudadanos/consumidores, dio lugar a la encuesta europea encargada por la Comisión (Luxemburgo, 1995) donde primero se detectaron 17 N.Y.E.s, que posteriormente se ampliarían a 19 (1996).

Los NYE se clasificaban en cuatro grandes bloques en los que se inscribían todo un conjunto de servicios y/o actividades que trataban de responder a las necesidades resultantes de los cambios sociodemográficos anteriormente planteados:

1. Servicios de la vida diaria o servicios de proximidad.
2. Servicios de mejora del marco de vida.
3. Los servicios culturales y de ocio.
4. Servicios relacionados con el medio ambiente

LOS 19 NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Los servicios de la vida diaria.

1. Los servicios a domicilio.
2. El cuidado de los niños.
3. Las nuevas tecnologías.
4. La ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción.

Los servicios de mejora del marco de vida.

5. La mejora de la vivienda.
6. La seguridad.
7. Los transportes colectivos locales.
8. La revalorización de los espacios públicos urbanos.
9. Los comercios de proximidad.
10. La gestión de la energía.

Los servicios culturales y de ocio.

11. El turismo.
12. El sector audiovisual.
13. La valorización del patrimonio cultural.
14. El desarrollo cultural local.
15. El deporte.

Los servicios de medio ambiente.

16. La gestión de los residuos.
17. La gestión del agua.
18. La protección y mantenimiento de las zonas naturales.
19. La normativa, el control de la contaminación y sus instalaciones.

Los 19 ámbitos de los NYE, a pesar de su diversidad, se configuran como una alternativa a los servicios tradicionales, atendiendo a las siguientes características definitorias que les confieren cierta homogeneidad:

- Se trata de actividades destinadas a satisfacer nuevas necesidades sociales.
- Se configuran dentro de mercados incompletos o irregulares.
- Tienen un ámbito de producción y prestación territorialmente definido en el espacio local, y por tanto en principio no están expuestos a la competencia internacional.
- Son intensivos en mano de obra, por lo cual en la mayor parte de los casos tienen bajas tasas de productividad.
- En su inicio requieren una organización de la oferta y de la demanda en el mercado.
- Algunos servicios no requieren excesiva cualificación.

Después de ver su origen y clasificación estamos en condiciones de definir con mayor exactitud ¿qué son los N.Y.E.?:

Son actividades destinadas a satisfacer nuevas necesidades sociales que hoy se configuran en mercados incompletos (cuasi-mercados), tienen un ámbito de producción / prestación territorialmente definido (escala local), al tiempo que son intensivos en trabajo.

La excelente definición de E. Jiménez (Fundación CIREM, 1999) en absoluto excluye, sino que es complementada desde otra óptica por J. M. Farto (DOCUMENTA, 1998):

Por N.Y.E. entendemos nuevas actividades económicas que contienen nuevos modos de gestión, nuevas fórmulas de organización jurídica de la actividad, y nuevos sistemas de relaciones laborales, de empleo y remuneración del trabajo, diferenciados de la organización empresarial convencional, y de la organización administrativa pública.

Desde la óptica del Libro Blanco se subraya permanentemente que la definición de políticas de creación de empleo debe sustentarse en un modelo de desarrollo que equilibre el triángulo mágico crecimiento de la riqueza/ crecimiento del empleo/ preservación de la naturaleza: un modelo de desarrollo endógeno y sostenible.

GRÁFICO REPRESENTATIVO DEL MODELO DE
LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

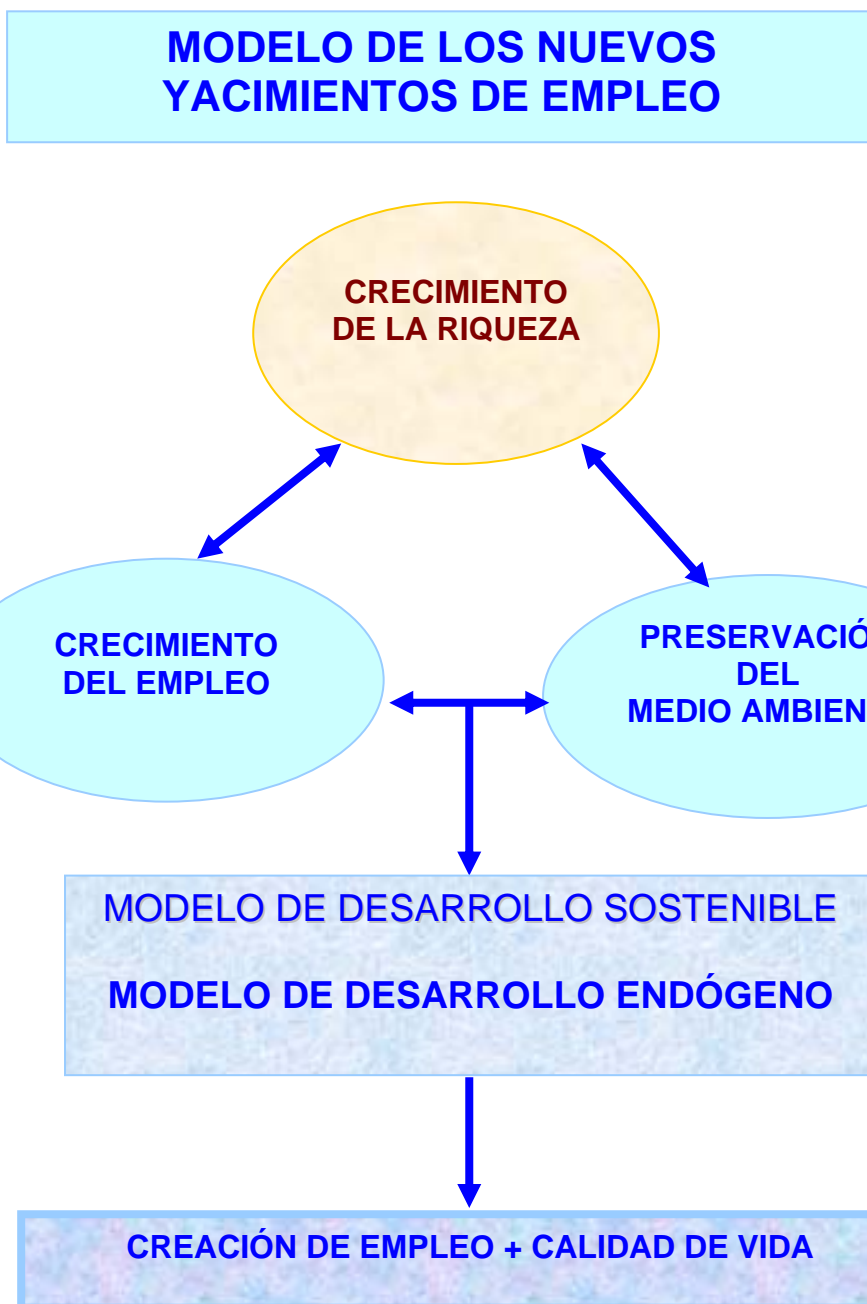


Gráfico nº 1

Fuente: Elaboración propia

Las políticas vinculadas a los N.Y.E. tendrán objetivos finalistas de creación de empleo y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, alejados, aunque no independientes, de políticas más clásicas dirigidas al control de variables macroeconómicas, lo que les confería algunas características significativas derivadas de su propia concepción:

- Potenciación de la escala local. Desarrollo endógeno y sostenible.
- Reconocimiento de las I.L.D.E. como las adecuadas para compaginar creación de empleo y preservación del medio ambiente.
- Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo: aprender a emprender.
- Desarrollo del sector servicios.
- Creación de redes.
- Colaboración público/privada.
- Potenciación del Tercer Sistema.

Durante los últimos 90 y los primeros 2000 asistimos a una auténtica fiebre de estudio de los N.Y.E.: estudios a escala local, regional nacional y europea, de carácter cuantitativo y cualitativo, por bloques y/o por sectores de actividad, dirigidos a calcular su potencial de creación de empleo, o centrados en el análisis comparativo con otras políticas.

Los primeros informes lógicamente fueron los de la Comisión Europea (El Empleo en Europa, 1994) y se caracterizaron por su rotundidad: "Entre 1985 y 1990, el crecimiento del empleo (EUR 10 excluyendo Italia y Portugal) afectó principalmente a los servicios: un aumento de más del 2,5% de media frente a un 0,5% para los demás sectores. Los servicios han estado en el origen de cerca del 90% de las creaciones netas de empleos en Irlanda y en el Reino Unido, de un 80% en Alemania, en los Países Bajos y Portugal, y de un 70% en España".

Se hablaba también del escaso grado de terciarización de la economía europea con respecto a la de Japón o Estados Unidos, y se especulaba con un potencial de entre 13 y 25 millones de nuevos puestos de trabajo para el conjunto de la U.E. alcanzando los niveles de estos países.

Las cifras indicaban además una especial estrechez de la ocupación en el sector servicios en España, cuyo desarrollo era más lento que el de otros países europeos, y por tanto podía deducirse la existencia de un potencial aun mayor (una hipótesis reforzada si tenemos en cuenta el tardío y menor desarrollo del Estado del Bienestar en nuestro país en general, y en algunas Comunidades Autónomas en particular).

Si nos centramos en el caso español y de Cantabria, la prensa regional (El Diario Montañés, 25-8-2002), se hacía eco de la importancia del sector servicios como

locomotora de la economía española y aportaba algunos datos relevantes: en el año 2000, las empresas españolas del sector servicios generaban la mitad de la riqueza nacional, y representaban el 43% de los ocupados (Instituto Nacional de Estadística); en el año 2001, el sector servicios generó el 93% de los nuevos puestos de trabajo (Informe del Consejo de Cámaras de Comercio 2002).

Entre los estudios sectoriales, todos aquejados en el momento de serios problemas metodológicos, unos trataban de reflejar la importancia de un determinado sector en términos de empleo, mientras otros focalizaban la atención en su evolución positiva:

- El segundo informe sobre las I.L.D.E.s (Documento de trabajo de los servicios de la Comisión SEC (98) 25-01-1998) recogía que “Cerca del 2,05% de los puestos de trabajo de la U.E., es decir, alrededor de tres millones, corresponden actualmente al sector cultural. Esta cifra podría incluso ser mayor ya que existen problemas estadísticos dado que cada país aplica sus propias convenciones a la hora de definir sector cultural, empresas culturales y profesiones culturales”.
- La evolución del sector medioambiental era también esperanzadora: “Según cálculos de un reciente estudio relativo a Alemania, en 1994 había 956.000 puestos de trabajo relacionados con el medio ambiente (un 2,7% de la población activa, frente a un 1,9% en 1990).

Más allá del grado de sensatez y rigurosidad de los diferentes estudios realizados en cuanto al potencial de creación de empleo de los N.Y.E., y del mayor o menor sensacionalismo con el que se trató el incesante baile de datos y cifras, se alcanzó un importante consenso con respecto a que, el potencial contenido en los denominados N.Y.E. necesita de políticas específicas que contribuyesen a traducirlo en empleo concreto, superando aquellos obstáculos detectados que dificultan la creación de empresas y empleo en estos ámbitos.

La propia Comisión Europea (1995) clasificó estos obstáculos (después ratificados por numerosos estudios a escala estatal, regional y/o local) en cuatro apartados:

- Obstáculos vinculados a la organización y a la intervención de las autoridades públicas.
- Obstáculos financieros.
- Obstáculos relacionados con la formación y la cualificación profesional.
- Obstáculos jurídicos y reglamentarios.

Un segundo acuerdo sería el alcanzado en torno a la "Evaluación macroeconómica del potencial de creación de empleo por parte de las iniciativas locales", evaluación realizada también por la Comisión Europea, con diferentes equipos técnicos, y en tres países de la U.E. (Francia, Reino Unido y Alemania).

Se realizó una evaluación comparativa de políticas, entre una política de satisfacción de nuevas demandas sociales vía activación de los N.Y.E., y otras más comunes: aumento del gasto de la inversión pública; aumento del empleo en el sector público; reducción de las contribuciones empresariales a la seguridad social.

El resultado fue que, no sólo la política de satisfacción de nuevas necesidades era la de mayor potencial de creación de empleo, sino que además la inversión necesaria por puesto de trabajo era menor (sólo en el caso de reducción de costes empresariales a la SS.SS. se necesitaba una inversión menor - 10.213 ecus de 1994 frente a 12.085 - pero el potencial de creación de empleo se reducía a 79.000 puestos frente a los 235.000 de la política de servicios).

Según la propia Comisión Europea, "una política activa de empleo centrada en la satisfacción de las nuevas necesidades sería, unas cinco veces más eficaz que un simple aumento del empleo en el sector público, y diez veces más eficaz que una "reactivación keynesiana" a través de grandes obras de infraestructura" (I.L.D.E., Marzo 1995 – SEC 564(95)).

Una tercera línea de acuerdo la encontraríamos en la evidente relación existente entre N.Y.E. - especialmente en algunos sectores (servicios de la vida diaria, servicios de proximidad y de atención a las personas, muy intensivos en empleo y con un enorme potencial de desarrollo), y desarrollo de la Economía social y del Tercer Sistema (TS).

Las entidades incluidas en esta denominación serían las responsables de la cobertura de gran parte de las nuevas demandas sociales; cobertura a la que no llegaba normalmente la Administración pública (la Administración pública cubre en el mejor de los casos un 15% de la demanda existente, priorizando criterios asistenciales y servicios muy concretos), ni las empresas privadas clásicas que atendiendo a criterios exclusivos de mercado se dirigen únicamente a colectivos de renta media / alta (escasamente cubrirían el 10% de la demanda existente).

Era difícil no obstante establecer qué tanto por ciento se estaban cubriendo a través del Tercer Sistema ya que no disponíamos de datos fiables sobre economía informal y autoproducción familiar (aunque de todos es conocido el elevado volumen de servicios que se cubre por estas vías).

Por otro lado, y según las mismas fuentes (Comisión Europea, 1995), la aportación al empleo en los servicios sociales del "Tercer Sistema" era del 29% en Francia, 23% en Alemania y 25% en Italia.

Aunque este sintético apartado haya servido para recordar algunas cuestiones básicas relativas a los N.Y.E., en absoluto hace justicia a la importancia que el concepto tuvo, más en la práctica que en la teoría del D.L., salvo por el hecho de marcar una etapa en el camino.

El enfoque de los N.Y.E. enfatizó los aspectos sociales y medioambientales, contribuyó de forma decisiva a introducir la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en las políticas de empleo, al tiempo que favorecía las prácticas de empowerment.

Pero sobre todo fue un **fructífero período de experimentación e innovación social aplicada** que permitió el diseño, testación, y en algunos casos consolidación, de instrumentos novedosos: Centrales de Servicios de Proximidad; Cheques Servicio; Bancos del Tiempo; etc.

4. Implantación de una política de DLS dirigida a la creación de Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables).

Como ya comenté al comienzo de este documento, me parece que puede ser interesante extraer de la experiencia europea algunas consideraciones relevantes a la hora de definir el modelo de DLS en el que insertar nuestra estrategia de fomento de los NYE; consideraciones que además considero extrapolables a otras realidades territoriales y socioeconómicas.

En el caso europeo, las reflexiones del Libro Blanco dieron lugar a la definición de la Estrategia Europea para el Empleo (Tratado de Ámsterdam, 1997), y este a su vez a la redefinición del Modelo de Desarrollo Europeo (MDE) en las Cumbres de Lisboa y Gotemburgo:

- “Convertir la economía europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos, y con mayor cohesión social.” (formulación principal de la Cumbre de Lisboa, Marzo 2000).
- “A largo plazo, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección medioambiental, deben avanzar en paralelo.” (Mensaje básico de la estrategia de desarrollo sostenible para Europa acordada en el Consejo Europeo de Gotemburgo, junio de 2001).

De esta redefinición, o similares en otros contextos territoriales, se derivarán una serie de consideraciones significativas a retener, y tener en cuenta en la definición de todo modelo de desarrollo, y especialmente cuando hablamos de Desarrollo Local Sostenible:

1. La progresiva introducción del concepto de sostenibilidad en los modelos de desarrollo:

- Se llama la atención sobre la necesidad de introducir cambios importantes en la manera en que la sociedad interactúa con los sistemas naturales, si no queremos degradar irreversiblemente los sistemas vitales que soportan el funcionamiento y bienestar de la sociedad (clima, diversidad biológica, atmósfera, océanos, tierra fértil, etc.).
- Una y otra vez se recupera, como parte imprescindible del discurso políticamente correcto, el mensaje de la Cumbre de Río (1982): “la satisfacción de las necesidades de la presente generación no debe menoscabar el derecho de las futuras generaciones a satisfacer sus propias necesidades”.

Esta progresiva introducción del concepto de sostenibilidad en el modelo de desarrollo, sin duda derivada de la necesidad de redefinir y resituar la relación sociedad/naturaleza, dará lugar a la toma en consideración de algunas ideas-fuerza claves para el nuevo modelo de DLS:

- Consideración del equilibrio entre desarrollo social/preservación de la naturaleza/actividad económica.

- Fin de la creencia de que el sistema económico puede funcionar independiente del sistema natural, y que la producción y distribución de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas carece de límites ambientales.
- La Nueva Economía (N.E.) global basada en el conocimiento es, y se considera, un subsistema del sistema natural global: la biosfera.
- Las consecuencias de la implantación de un modelo de DLS afectan tanto a las prioridades y metodologías del DL, como a las políticas e instrumentos para su implementación.

2. Un segundo factor que progresivamente va calando, en unos autores de forma más rápida que en otros, será la toma en **consideración de la interacción social como un factor estratégico de desarrollo**, lo cual conducirá a poner mayor énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la participación social y la profundización democrática (gobernanza), insistiendo también en una mayor, más racional, y mejor coordinada descentralización administrativa.

Al igual que en el caso anterior, la consideración de la interacción social como factor de desarrollo, comporta la admisión de otras tantas ideas fuerza:

- Se produce un fuerte cuestionamiento de la separación rígida de funciones entre el sector público y el privado: se hace hincapié en la corresponsabilidad de todos los actores del desarrollo, y se aboga por articular nuevas fórmulas de colaboración público/privada.
- Consecuencia de la anterior se produce una revalorización de las redes sociales (en especial aquellas que contemplan la participación activa sector público/sector privado/tercer sector), y del trabajo en red como metodología de participación y cooperación sociales.
- Paralelamente se constata la importancia de las organizaciones de la Sociedad Civil en distintos temas (creación de empleo, atención a personas en situación de exclusión social, etc. ...); se reclama por parte de algunos autores la despatrimonialización o desmonopolización de lo público por parte de la Administración pública a favor de la sociedad civil organizada; mientras otros atribuyen al Tercer Sector un papel estelar como principal agente social responsable de la generación de Capital social.

- Se empieza a hablar del Capital social como un nuevo factor de producción. Según el Banco Mundial existen cuatro tipos de capital: capital natural (recursos naturales con que cuenta un territorio), capital construido (infraestructuras, bienes de capital, capital financiero, comercial,...), capital humano (educación, salud, sanidad,...), y Capital social (redes, normas, valores e instituciones).

3. Como tercer elemento destacaré la **emergencia y desarrollo del concepto de Responsabilidad Social Corporativa.**

En unos casos se hace un llamamiento especial al sentido de R.S.E. con respecto a las prácticas idóneas en relación con la formación continua, la organización del trabajo, la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo sostenible.

En otros se aludiría al papel que las entidades públicas deben jugar de cara a fomentar la RSE en el territorio: «La actuación pública también desempeña un papel fundamental a la hora de crear una mayor sensación de responsabilidad social colectiva y de establecer un marco por el que las empresas deban integrar consideraciones ambientales y sociales en sus actividades. [...] Debiera animarse a las empresas a adoptar un enfoque proactivo en materia de desarrollo sostenible en sus operaciones, tanto dentro como fuera de la Unión Europea».

No faltarán tampoco invitaciones a crear las condiciones para llevar a cabo una asociación eficaz con los interlocutores sociales, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y los organismos que gestionan los servicios sociales, e implicar a las empresas en dicha asociación para reforzar su responsabilidad social.

En el caso de la UE se publicará el Libro Verde sobre la R.S.E., con implicaciones importantes para todos los agentes económicos y sociales, así como para las autoridades públicas, que deben tener en cuenta las prácticas socialmente responsables de las empresas en su propia acción.

En otras latitudes se tomarán como referencia publicaciones de otras organizaciones internacionales como:

- Pacto mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact, 2000);
- Declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social¹.
- Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales².

4. Finalmente, aunque no por ello menos importante, se evidencia la existencia de un doble proceso convergente de **revalorización de los factores sociales en la actividad económica**.

La revalorización de los aspectos sociales de toda actividad económica se manifiesta a través del desarrollo de dos procesos paralelos tendentes a la creación de sinergias y colaboración entre dos ámbitos hasta ahora distanciados (el sector privado y el tercer sector):

- Profesionalización creciente del Tercer Sector incorporando criterios económicos y de gestión empresarial como instrumento al servicio de sus fines sociales: cohesión social, solidaridad, inserción de colectivos desfavorecidos, cooperación al desarrollo, igualdad de oportunidades, conservación del medioambiente,....
- Permeabilización de las empresas, e incorporación a su estrategia productiva y comercial, de valores de carácter social y medioambiental (R.S.E.).

4.1. Redefinición conceptual del D.L.

Las consideraciones que hemos enunciado en el apartado anterior hacen que desde mediados de los años 90 asistamos a una profunda redefinición conceptual y metodológica de la teoría del DL, consecuencia principalmente de la redefinición de las relaciones existentes entre sociedad /naturaleza /economía /empresa /gobierno.

La mencionada redefinición de relaciones dará lugar a la emergencia y/o revalorización de nuevos conceptos, en torno a los cuales se estructura el nuevo modelo de DLS en fase de gestación.

Las redefiniciones que dan lugar a la emergencia de estos nuevos conceptos son:

¹ ILO's Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 1977/2000.

² OECD Guidelines for Multinational Enterprises, 2000

La cuestión, lo repetimos una vez más, no es tanto el qué hacer, sino ¿cómo hacer lo que hay que hacer, y quiénes lo deben hacer?: no tanto el qué, sino más bien el quién, cómo, dónde y cuándo.

Finalmente estamos construyendo un modelo de desarrollo que descansa, no sobre un ciudadano/consumidor pasivo de productos, servicios y políticas, sino sobre un ciudadano participativo consumidor ético y responsable.

Podríamos incluso enumerar algunas de las características de este modelo:

1.- La creación de nuevos focos de interés (Capital social, RSE, Gobernanza), que complementan, enriquecen y aportan un enfoque integral a la visión económica del DEL.

La teoría del DEL en España se conforma en un contexto de reajuste productivo y cambio estructural caracterizado por elevadas tasas de desempleo (años 80 y 90) desconocidas hasta el momento en cualquier otro país de la UE.

Frente a los nuevos focos de interés o líneas de intervención, la política de D.E.L. se centró principalmente en:

- Cualificación de los RRHH (adaptación al mercado laboral).
- Incentivos a la contratación mediante políticas de subvención (regulación del mercado laboral).
- Apoyo a la creación de nuevas empresas también fundamentalmente mediante subvenciones a fondo perdido.

En muy pocos casos se tiene en cuenta realmente la política urbana como instrumento de política económica articulando una auténtica política económica local.

2.- Revalorización del Capital social del territorio y consiguiente reorientación de las políticas de DL hacia su generación.

La emergencia del concepto de Capital social, así como la orientación de las políticas de DL hacia su prospección y activación, fundamentalmente a escala local, implica toda una serie de transformaciones teóricas y metodológicas en la teoría del DL:

- Capital social como factor de producción y de desarrollo.

- Nuevas prioridades: medioambiente y cohesión social; gobernanza y participación social; economía social y tercer sector.
- Nuevas metodologías: trabajo en red; colaboración público/privada; diálogo social.
- Nuevos instrumentos frente a la vulgarización y tecnocratización de la Planificación estratégica: Agendas XXI; planes de desarrollo comunitario;...

3.- Toma en consideración de aspectos sociales y ecológicos de toda actividad económica, y redefinición de la relación empresa/sociedad/naturaleza.

La toma en consideración de aspectos sociales y ecológicos en la actividad económica, así como la redefinición de la relación empresa / sociedad / naturaleza, conllevarán a su vez otro conjunto de consideraciones a destacar:

- Estrategias de RSE frente a beneficio económico como único objetivo de la empresa, y no contaminación de la política económica con objetivos sociales.
- El mercado como variable de 2º orden dependiente del grado de confianza social (a su vez uno de los principales indicadores de la existencia de Capital social en el territorio).
- La RSE como valor económico directo, y más como inversión que gasto, al igual que la gestión de la calidad.
- Valorización de la colaboración público / privada para crear un marco que favorezca la RSE.
- Aumento permanente de ciudadanos éticos/consumidores conscientes y responsables, lo cual nos indica una situación madura para afrontar nuevos retos dejados de lado en la práctica del DL durante los últimos 20 años:
 - Dinero ético y transparente.
 - Inversión socialmente responsable (I.S.R.).
 - Comercio justo.
 - Microfinanciación del DL.

4.- Importancia de las redes formales e informales en los procesos de desarrollo.

Tal y como afirman autores como Vázquez Barquero, A. (1999) es el momento de poner en marcha políticas de tercera generación:

- La primera generación de políticas regionales se orientaba, sobre todo, a la creación de infraestructuras y a estimular la localización de empresas externas mediante incentivos.
- La segunda generación puso el acento en las iniciativas que fomentan los recursos inmateriales del desarrollo a través de instrumentos como la Incubadora de Empresas, los Centros de Empresas e Innovación, los Institutos Tecnológicos o los Centros de Formación.
- La tercera generación de políticas regionales daría preferencia a las iniciativas que favorecieran el surgimiento y el desarrollo de redes entre empresas, organizaciones e instituciones radicadas en el propio territorio, y en otros con los que existe cierta complementariedad estratégica.

Como remate final debiéramos preguntarnos: ¿Qué tipo de políticas debe priorizar este nuevo modelo de DLS?

Serán aquellas que contribuyan a reforzar la conformación y liderato de redes por parte de los gobiernos locales, a fortalecer al resto de agentes sociales, y a crear un espacio público altamente participativo.

Igualmente lícito sería preguntarse el porqué. Algunas de las razones que podemos darnos y son fácilmente constatables son:

- El problema no es sólo prestar servicios, sino que los ciudadanos, además de recibir prestaciones técnicamente bien resueltas, quieren participar en su propia definición.
- Las políticas de empleo ya no van dirigidas a una comunidad homogénea local, ni a un ciudadano estandarizado, sino que deben abordar demandas heterogéneas, específicas, entrelazadas, y cualitativamente cada vez más exigentes.
- Además, se constata por parte de los gobiernos locales la necesidad de contar con otras organizaciones y entidades, colectivos y personas, para alcanzar los objetivos esperados.

A medida que vayamos explicitando los fundamentos de este nuevo modelo de desarrollo, es previsible que vayamos también tomando conciencia sobre la necesidad de definir un concepto de territorio acorde a las características de nuestro modelo de DLS.

Autores como Blanco, I. y Gomá, R. (2002) nos anuncian que se está construyendo un nuevo entorno local donde surge una nueva ciudadanía social que encuentra sus propios valores en la urdimbre asociativa y cívica que se va tejiendo, con respecto a la cual las instituciones políticas y organismos públicos no son el centro de las condiciones de ciudadanía, de bienestar, o de las diferentes estrategias a través de las cuales se manifiesta la acción pública: el centro estaría ocupado por bienes relacionales basados en la corresponsabilidad y el intercambio recíproco, y su control se confía a las propias reglas del intercambio asociativo.

Por otro lado, si recordamos el objetivo de Lisboa (“...convertir la economía europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo,...”), no podremos obviar tampoco, para la construcción del concepto, los aspectos relativos a la gestión del conocimiento en el territorio.

En cualquier caso el organigrama que hemos esbozado anteriormente quedaría incompleto sin introducir un concepto de territorio, causa y efecto al mismo tiempo del propio modelo, y al que nosotros denominaremos Territorio Inteligente y Responsable.

4.2. Territorios Inteligentes y Responsables (Territorios Socialmente Responsables).

Permítaseme expresarme en este apartado de una forma muy gráfica.

Partimos de un modelo de DEL, vigente sobre todo durante los años 80 y 90, válido en la coyuntura socioeconómica del momento, pero que ha generado con el tiempo múltiples disfunciones: economicismo, burocratización, despilfarro, localismo, ineficacia e ineficiencia, etc.

GRÁFICO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

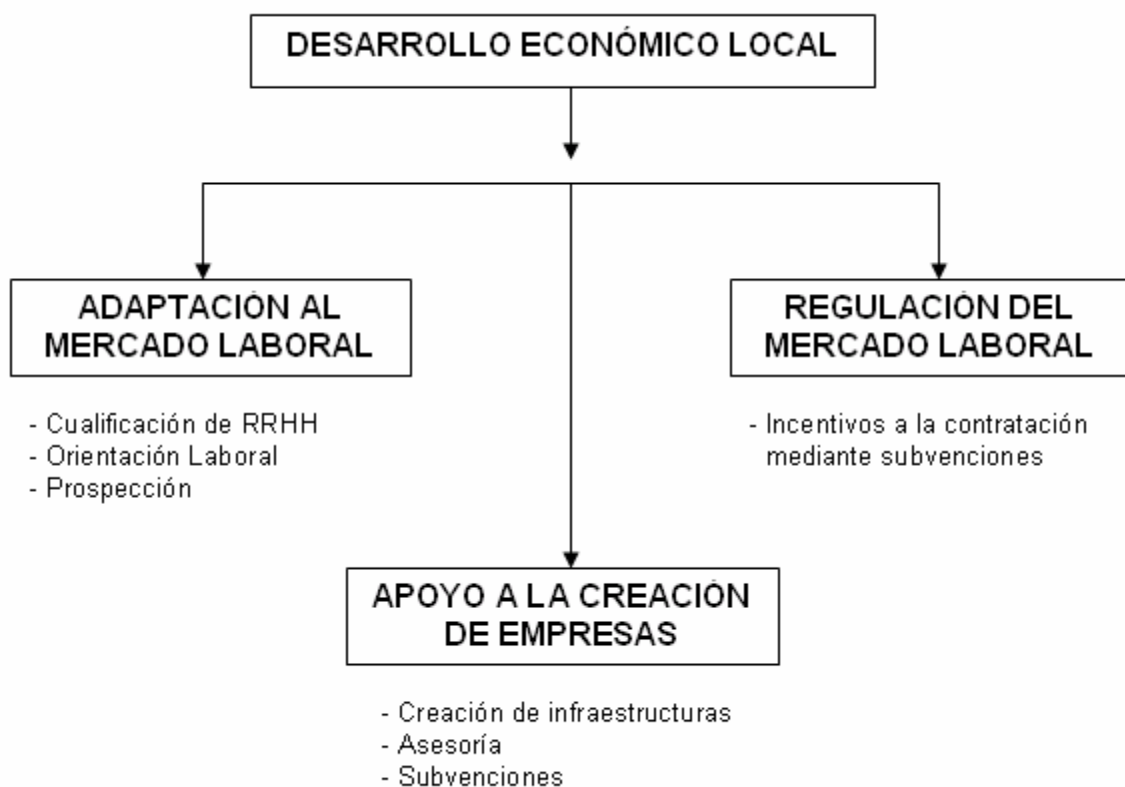


Gráfico nº 3

Fuente: Elaboración propia

Y caminamos hacia un **Modelo de Territorio Inteligente y Responsable (TIR)** estructurado en torno a nuevos ejes de intervención propios de la sociedad global del conocimiento del s.XXI.

GRÁFICO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

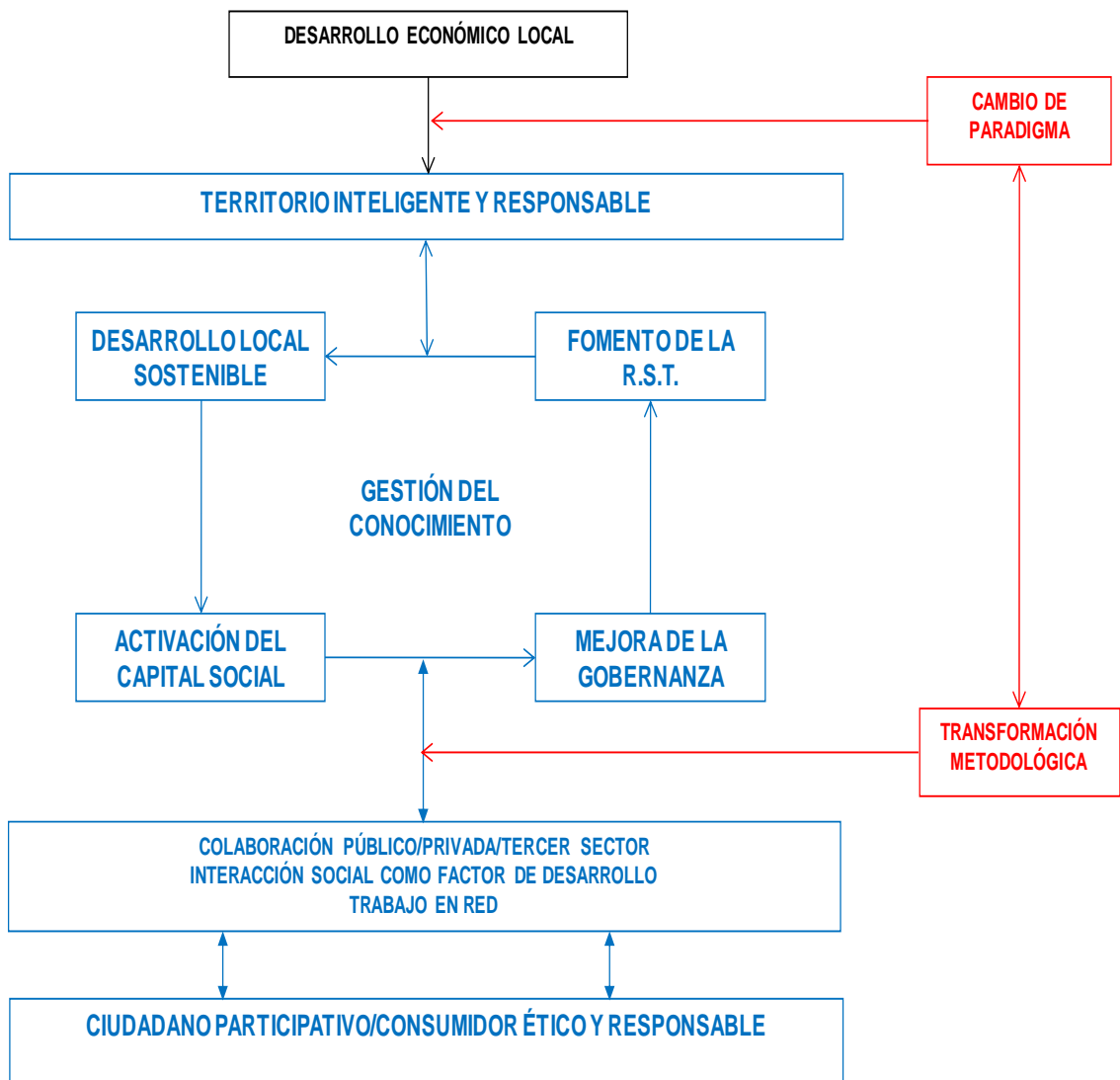


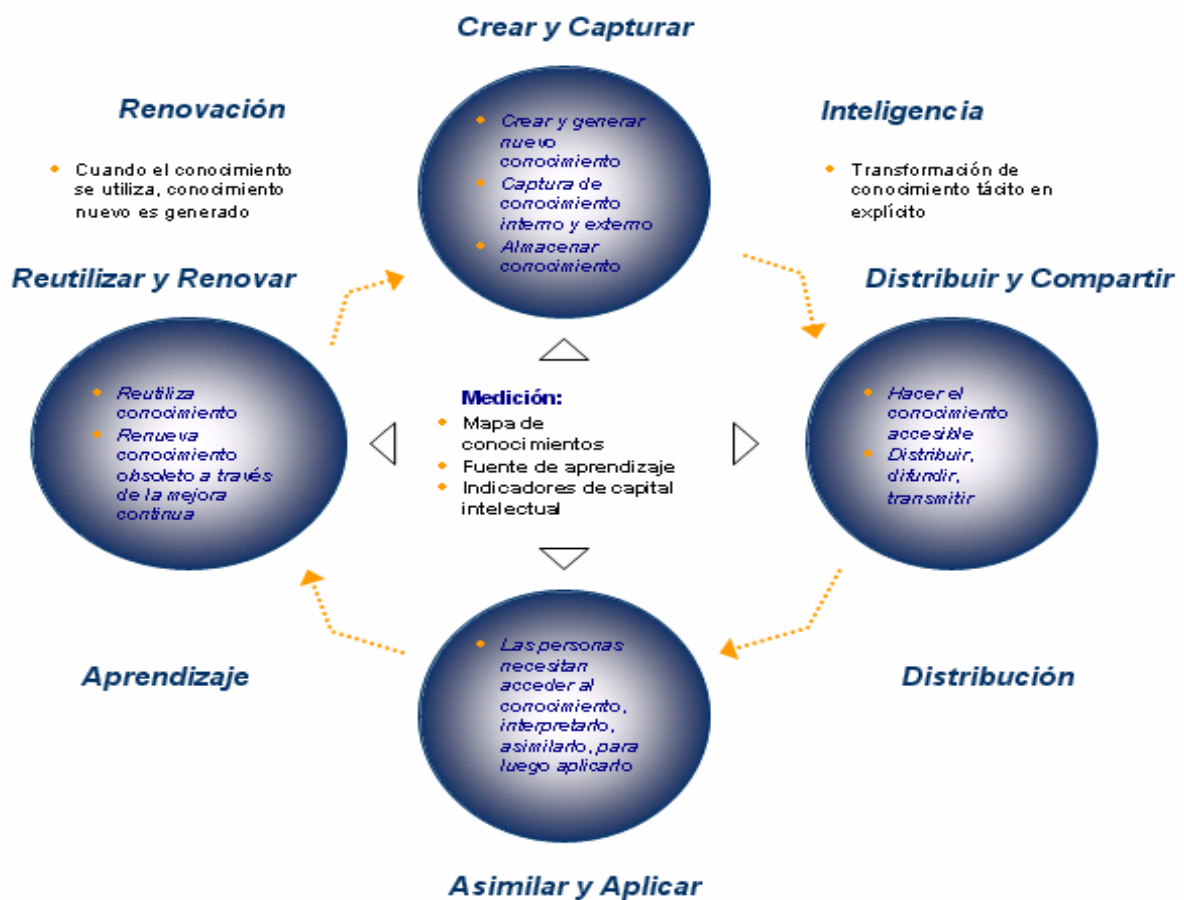
Gráfico nº 4

Fuente: Elaboración propia

Un TIR capaz de aprender para innovar y competir.

Un TIR sabedor de la necesidad de plantear una ELE que “supere” el enfoque de “adaptación al mercado laboral mediante la cualificación de los RRHH”, para adoptar un enfoque más integral que preste atención a los procesos de aprendizaje colectivo que añaden valor al territorio, producen innovación y, a medio / largo plazo, aportan ventajas competitivas sostenibles, mediante la correcta gestión del conocimiento en el en el territorio.

CICLO DEL CONOCIMIENTO



Fuente: Gestión del Conocimiento: una visión integradora del aprendizaje organizacional. Plaz, R. (2003).

Gráfico nº 5

Una **gestión estratégica del conocimiento** que aplicada a un TIR definiré como “el conjunto de procesos y sistemas que permiten activar, regenerar e incrementar el Capital Social del Territorio, mediante la gestión eficiente de sus capacidades de resolución de problemas, con el objetivo de generar ventajas competitivas duraderas en el marco de un modelo de desarrollo local sostenible”.

GRÁFICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

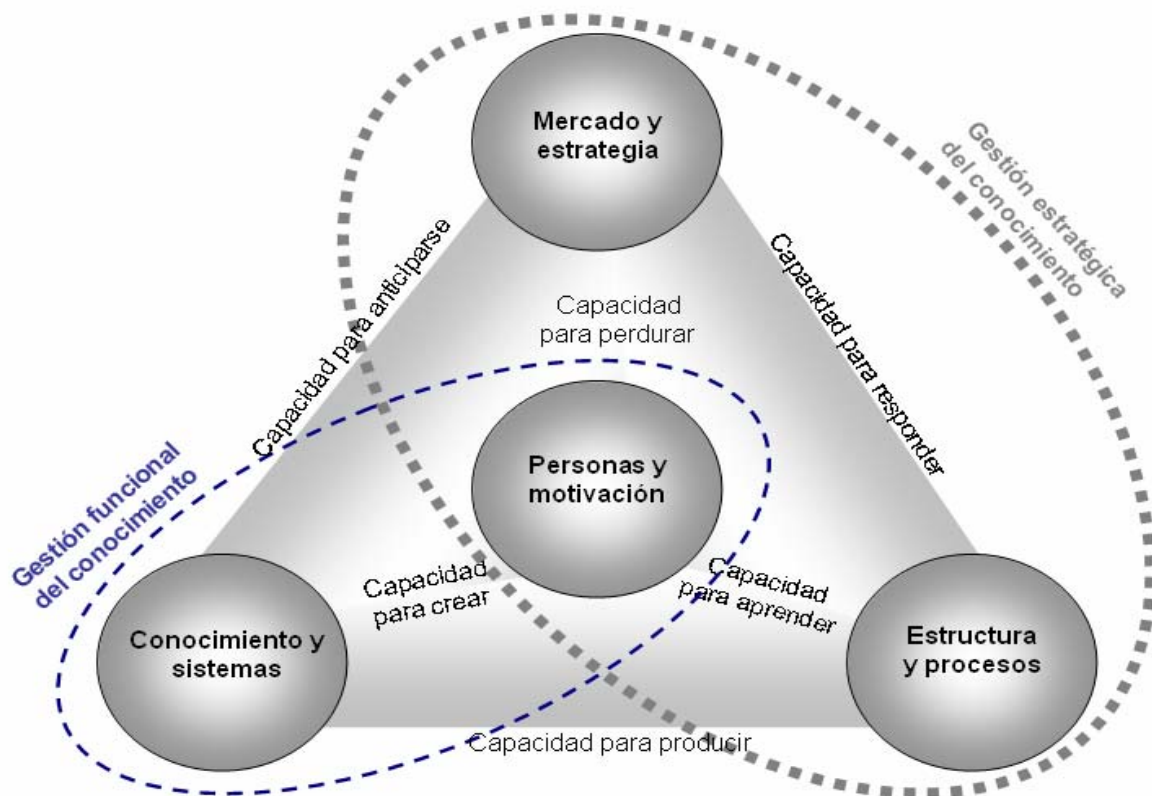


Gráfico n° 6

Fuente: Elaboración propia

Lo que nos permitirá definir los TIR como “un espacio red (red de redes), capaz de incrementar su Capital social y mejorar su capacidad de gestión y resolución de problemas, mediante procesos de gestión del conocimiento y aprendizaje social, basados en el trabajo en red, la interacción social y la profundización democrática (Gobernanza), con el objetivo final de desarrollar ventajas competitivas duraderas, para perdurar (Sostenibilidad), generar un impacto social positivo (Cohesión Social), y producir desarrollo sostenible (Responsabilidad Social Territorial)”.

5. Conclusiones.

Sintetizaré algunas de las principales conclusiones de mi propuesta:

- En nuestra economía crecientemente globalizada se produce paradójicamente una revalorización de “lo local” como espacio de gestión de “lo global”, lo que convierte **la ciudad en un espacio privilegiado para la creación de empresas y empleo.**
- La creación de empleo y el fomento de la cultura emprendedora en las ciudades medias de los países en vías de desarrollo, pasa por la definición e implementación de una **ELE basada en el desarrollo de los NYEs**, y dirigida a mantener el equilibrio creación de riqueza /creación de empleo /preservación de la naturaleza.
- Las principales **características de esta ELE basada en los NYE** son:
 - Potenciación de la escala local. Desarrollo endógeno y sostenible.
 - Reconocimiento de las I.L.D.E. como las adecuadas para compaginar creación de empleo, cohesión social y preservación de la naturaleza.
 - Fomento de la cultura emprendedora y del autoempleo: aprender a emprender.
 - Desarrollo del sector servicios: servicios a las personas, vida diaria, cultura y ocio, medioambiente.
 - Creación y gestión de redes sociales.
 - Nuevas formas de colaboración público/privada.
 - Potenciación del Tercer Sistema.
 - Nuevos instrumentos financieros para la microfinanciación del desarrollo local.
 - Nuevas fórmulas de intervención: Cláusulas sociales y RSC.
- La mencionada ELE debe superar los planteamientos y metodología propios del modelo de Desarrollo Económico Local (DEL) característico de los años 80 y 90, y enmarcarse en un modelo emergente de **Desarrollo Local Sostenible** que armonice creación de riqueza /cohesión social /preservación de la naturaleza.
- Corresponde a los Gobiernos locales (convenientemente dotados de competencias y recursos) liderar una política de desarrollo local (en colaboración con los agentes sociales del territorio), dirigida a la implementación de un **Modelo de Territorio Inteligente y Responsable (Territorio Socialmente Responsable)**, caracterizado por el impulso y coordinación, sobre un ámbito territorial previamente definido (escala local), de las siguientes políticas públicas:

- o Política pública de Desarrollo Local Sostenible.
- o Política pública dirigida a la prospección, activación y gestión del Capital Social del Territorio.
- o Política pública para la mejora de la calidad de la Gobernanza.
- o Política pública de fomento de la Responsabilidad Social Territorial.
- o Política pública de Gestión del Conocimiento en el Territorio.

6. Notas y referencias bibliográficas

Notas:

¹ ILO's Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 1977/2000. Página 22.

² OECD Guidelines for Multinational Enterprises, 2000. Página 22.

Bibliografía básica:

- Allende, J., en su libro "La ciudad. Instrumento de recuperación económica y de creación de empleo" Ed. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Vitoria-Gasteiz (1988).
- Beinfield, h. y Korngold, E., "Entre el cielo y la tierra" (1999).
- Borja, J., en su libro "Estado y ciudad". Ed. PPU, Barcelona (1988).
- Castells, m. y Borja, J. en su libro "Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información". Ed. Taurus, Madrid (1997).
- Castells, M., en su libro "La cuestión urbana" (1974).
- Cedefop. "La région apprenante". Belgique (2003).
- Cortina, A., en "Las tres edades de la ética empresarial", incluido en "Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones". Ed. Trotta, Madrid (2003).
- Farto, J.M., en su libro "El Desarrollo Económico Local".
- Prats, J., en su libro "¿Quién se pondrá al frente? Liderazgos para reinventar y revalorizar la política". Instituto Internacional de Gobernabilidad. PNUD, Febrero (2000).
- Ruiz, J.I., en su libro "El Sector no Lucrativo en España". Edita Fundación BBV. Documenta, Bilbao (2000).
- Tissen, R., Andriessen, D., Nekane Depre Z, F., en "El valor del conocimiento" (2000).
- Vázquez Barquero, A. en su libro "Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno". Ediciones Pirámide, Madrid (1999).
- Vázquez Barquero, A., en su libro "Política económica local" Ed. Pirámide, Madrid (1993).

- Vázquez Barquero, A., en su libro "Desarrollo Local. Una estrategia de creación de empleo" Ed. Pirámide, Madrid (1988).

Documento elaborado por:

D. Javier Farto López
Presidente de DOCUMENTA